MUNICIPIO DE SAN FELIPE, YUCATAN

INDICADORES DE RESULTADOS

ENERO-MARZO 2023

EJE	INDICADOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	META	GRADO DE AVANCE	ACTUALIZACION
MUNICIPIO PRÓSPERO CON DESARROLLO ECONÓMICO	Desarrollo Pesquero y Ganadero	Diseñar y ejecutar estrategias de impulso al desarrollo del Municipio con principios de Competitividad, equidad, prosperidad y sustentabilidad para la generación de empleos bien remunerados e impulsar el crecimiento económico.	Mejorar la infraestructura pesquera y de distribución de los productos marítimos y promover el manejo pesquero sustentable Invertir en infraestructura que permita un crecimiento pesquero rentable y una mejor comercialización de los productos del mar.	I.2.1.1. Gestionar los recursos y acciones para mejorar la distribución y transporte de los productos marítimos. I.2.1.2. Gestionar los recursos y acciones para la rehabilitación y adecuación del puerto de abrigo, ya que no se cuenta con uno. I.2.1.3. Gestionar ante las dependencias federales y estatales los recursos para la mejora de la infraestructura, equipamiento y mantenimiento del puerto para asegurar su limpieza, higiene y funcionalidad para la comercialización de los productos marítimos. I.2.1.4. Restaurar el muelle para asegurar su funcionalidad en beneficio de una actividad pesquera competitiva. I.2.1.5 Colaborar con las autoridades de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, en la regulación, conservación, integración y organización de la flota pesquera I.2.1.6 Establecer vínculos con universidades públicas y privadas para difusión de la importancia de las vedas como medidas para incentivar la reproducción de las especies marinas. I.2.1.7 Promover acciones de inspección y vigilancia para verificar el respeto de las vedas, así como el uso de artes de pesca y la captura de ejemplares con la talla mínima autorizada.	100%	10%	Anual
	Promover un desarrollo regional equilibrado.		Diseñar y establecer estrategias, en coordinación con los municipios vecinos, que estimulen el desarrollo equilibrado de la región para propiciar un crecimiento económico, próspero y sustentable, que permita el desarrollo de la actividad económica competitiva	I.2.2.1. Fomentar la coordinación con los municipios vecinos que les permitan fortalecer sus vocaciones productivas y gestionar las condiciones que impulsen el desarrollo de sus comunidades, en función de sus ventajas comparativas y competitivas. I.2.2.2. Promover la cooperación con los demás municipios vecinos para el diseño e instrumento de proyectos de alcance regional para el desarrollo equilibrado de la región. I.2.2.3. Promover, elaborar y ejecutar programas de desarrollo sostenible a nivel estatal y municipal mediante la planeación participativa. I.2.2.4 Celebrar convenios con los distintos órdenes de gobierno para la mejorar la efectividad de manejo de las zonas protegidas. I.2.2.5 Impulsar la creación de mecanismos de gobernanza intermunicipal para la gestión conjunta de zonas de reserva ecológica transfronteriza y otros espacios de conservación.	100%	10%	Anual
	Empleo y capacitación	Diseñar y ejecutar programas de empleo temporal para apoyar a la población en los periodos de baja economía	Implementar programas de empleo temporal y capacitación. Diseñar y ejecutar programas de empleo temporal para apoyar a la población.	I.3.1.1. Gestionar los recursos y acciones para implementar programas de empleo temporal. I.3.1.2. Realizar talleres para determinar las acciones para enfrentar la falta de trabajo en las épocas de baja actividad pesquera. I.3.1.3. Gestionar los recursos y acciones para la rehabilitación y adecuación del puerto de abrigo. I.3.1.4. Promover la capacitación de los pescadores y personal involucrado en las actividades pesqueras para reforzar y mejorar las prácticas de pesca y manipulación de los productos marítimos	100%	10%	
	Promoción del Turismo	Impulsar y ampliar la infraestructura y oferta turística en el municipio para la atracción de un mayor número de visitantes.	Mejorar la infraestructura Construir, ampliar y rehabilitar espacios con potencial turístico que permitan ofrecer a los turistas y visitantes opciones de paseo	I.4.1.1. Construir y mejorar el bulevar costero I.4.1.2. Rehabilitar, remozar y mejorar el malecón para mejorar su imagen y certificar la seguridad de los turistas y visitantes I.4.1.3. Rehabilitar, conservar, construir y mejorar los espacios turísticos del municipio, tal como museos, plazas y lugares de interés turístico. I.4.1.4. Construir el arco de acceso al área urbana de San Felipe. I.4.1.5. Reponer las palapas de la playa para el disfrute de los visitantes. I.4.1.6. Gestionar ante empresas privadas, proyectos turísticos, para el desarrollo y crecimiento del municipio. I.4.1.7. Promover programas de limpieza de los sitios turísticos para dar una buena imagen al turista. I.4.1.8. Desazolvar y dragar los canales de navegación con dirección al muelle del parador turístico y kambulnah. I.4.1.9 Propiciar que la infraestructura de nueva creación integre criterios de adaptación y minimice las afectaciones a los ecosistemas y su funcionalidad. I.4.10 Participar en la elaboración y aplicación de los protocolos para la atención a desastres naturales. I.4.1.10 Fortalecer la vigilancia para evitar la instalación de estructuras ilegales que erosionen playas o afecten la calidad de otros servicios ecosistémicos	100%	10%	Anual
		Construir, ampliar y rehabilitar espacios con potencial turístico que permitan conservar y diversificar la oferta turística del municipio y su promoción, mediante acciones destinadas a aprovechar sus atractivos naturales y gastronómicos.	Impulsar la oferta turística.	I.4.2.1. Abrir una oficina de información turística para orientar a los visitantes sobre los atractivos turísticos de San Felipe y de la Región. I.4.2.2. Difundir y promocionar las áreas naturales del municipio como atractivos turísticos, con amplio sentido de integridad ambiental, social y económica en el municipio. I.4.2.3. Realizar convenios y acuerdos con las diferentes dependencias federales y estatales con el fin de reactivar los servicios en la playa con la cooperación de las agrupaciones turísticas ya conformadas.	100%	5%	Anual
	Protección a la Familia y Población Vulnerable	Brindar asistencia social de forma directa y efectiva, con programas que faciliten y motiven el desarrollo integral de las familias y a personas vulnerables, para hacer valer y cumplir sus derechos, así como trabajar para servir de manera humana, empática, justa, respetuosa y amable para todos.	Fomentar el bienestar y desarrollo integral de las familias Sanfelipenses.	II.1.1.1. Trabajar coordinadamente con las diversas instituciones federales, estatales y municipales para la gestión de recursos para la ejecución de programas en beneficio de las familias Sanfelipenses en situación de alta marginación. II.1.1.2. Gestionar los recursos para desarrollar infraestructura social básica que permita mejorar la calidad de vida e incrementar las oportunidades de acceso a los programas sociales a las familias en situación precaria. II.1.1.3. Implementar programas y acciones destinados a fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. II.1.1.4. Impulsar una revisión y ampliación del Programa oportunidades, hoy Prospera, para incorporar a las familias más necesitadas de esta comunidad.	100%	10%	Anual

	vulnerable.	Apoyar a la población vulnerable mediante acciones y programas que fomenten su protección, desarrollo y su inserción en la sociedad.	Ejecutar programas de apoyo a la población vulnerable	II.1.2.1. Gestionar apoyos y atender mediante programas para que las personas con algún tipo de discapacidad tengan oportunidades para su desarrollo integral. II.1.2.2. Establecer programas y brigadas de salud para la atención de las mujeres con un alto nivel de marginación. II.1.2.3. Apoyar y gestionar recursos para los programas de atención de los adultos mayores. II.1.2.4. Gestionar la implementación de programas por medio de la estrategia "Cruzada Nacional contra el Hambre" para atender a las familias más desfavorecidas y asegurar su adecuada nutrición.	100%	5%	Anual
	Salud al alcance de todos	Gestionar ante las instancias estatales y federales de salud correspondientes los programas y recursos para asegurar una atención medica de calidad y suficientes medicamentos a la población de San Felipe.	Garantizar la calidad y disponibilidad de los servicios municipales de salud.	II.2.1.1. Gestionar ante las autoridades federales y estatales de salud la infraestructura hospitalaria, tal como la remodelación, de los espacios que se requieren para centro de Salud, así como los recursos para su mantenimiento que garanticen una atención médica adecuada y de calidad a la población de San Felipe. II.2.1.2. Gestionar ante las autoridades de salud correspondientes el suministro de medicamentos en cantidad y calidad eficiente para garantizar el cuidado médico de la población. II.2.1.4. Gestionar ante las autoridades de Salud correspondientes, personal médico para la clínica, ya que no se cuenta con un médico las 24 horas del día y debido a la actividad pesquera que se realiza en la comunidad es de suma y vital importancia, para garantizar el cuidado médico y de emergencias de la población. II.2.1.5. Impulsar la mejora del sistema de salud, garantizando una atención médica los 365 días del año y con medicamentos suficientes.	100%	10%	Anual
			Implementar acciones y programas de capacitación y concientización de salud preventiva a la ciudadanía.	II.2.2.1. Promover programas de salud preventiva en el municipio, por medio de campañas de información sobre violencia escolar, embarazos prematuros, anorexia, bulimia, violencia intrafamiliar, alcoholismo y drogadicción. II.2.2.2. Impulsar el programa "Recicla por tu Bienestar" para prevenir enfermedades.	100%	5%	Anual
MUNICIPIO CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vivienda Digna.	Gestionar ante las instancias estatales y federales correspondientes recursos y trámites de regularización para la vivienda.	Apoyar a la población en la obtención de una vivienda digna que permita su desarrollo humano y familiar.	II.3.1.1. Impulsar y gestionar programas y recursos para la construcción, rehabilitación y mejoramiento de las viviendas para la población con un alto nivel de marginación. II.3.1.2. Gestionar ante las autoridades correspondientes y el IVEY un programa amplio de regularización de los terrenos de fundo legal y la elaboración de calles, ya que muchas familias cuentan con sus terrenos, pero debido a que no hay calle no pueden realizar sus viviendas; de esta forma garantizar la seguridad jurídica de los propietarios.	100%	10%	Anual
	Educación para todos.	Proporcionar a los estudiantes de San Felipe el apoyo y condiciones que les sean propicias para su estudio y desarrollo integral.	Implementar apoyos y programas para los jóvenes estudiantes que les permita mejorar su capacidad de aprendizaje, facilitar las condiciones para su educación, así como proveer espacios propicios para su desarrollo integral.	II.4.1.1 Otorgar transporte público gratuito para los estudiantes de bachillerato y becas económicas para los estudiantes nivel medio superior. II.4.1.2. Construir Domos para las escuelas, para las diversas actividades estudiantiles. II.4.1.3. Promover talleres de lectura que incrementen la capacidad de aprendizaje de los alumnos.	100%	5%	Anual
			Gestionar los recursos y acciones para mejorar la infraestructura educativa. Construir y rehabilitar las instalaciones destinadas a la educación para asegurar un ambiente adecuado de aprendizaje y funcionalidad.	II.4.2.1. Construir un domo en el plantel educativo de la secundaria con cancha multifuncional. II.4.2.2. Construir un techo en el plantel educativo del preescolar. II.4.2.3. Solicitar un transporte público para el traslado de los estudiantes medio superior. II.4.2.4. Solicitar 4 baños en el kínder. II.4.2.5. Modernizar los servicios bibliotecarios como la digitalización de los catálogos públicos, los servicios de préstamo a domicilio y la consulta en línea. II.4.2.6. Mantener y ampliar la cobertura de medios electrónicos y servicio de internet gratuito en el área de la biblioteca.	100%	5%	Anual
	Fomento a la cultura	Promover que los programas culturales del gobierno del estado incluyan al municipio para el desarrollo de sus actividades, así como fomentar actividades de interés general.	. Estrategia 1: 1. Dar el Mantenimiento Adecuado a la casa de la cultura. 2. Construir el anfiteatro de la casa de la cultura. Estrategia 2: Impulsar las tradiciones y costumbres del municipio Rescatar, preservar y difundir las tradiciones y costumbres que identifican al municipio.	I.5.2.1. Apoyar y gestionar recursos para fomentar las actividades artísticas y culturales. I.5.2.2. Diseñar e impulsar en el municipio programas culturales y fomentar actividades de interés general. I.5.2.3. Impulsar los programas culturales del Gobierno del estado en el municipio.	100%	5%	Anual
	Promoción al Deporte	Promover y gestionar los recursos para ampliar la infraestructura deportiva para las actividades atléticas en beneficio de la niñez y juventud de San Felipe	Remodelar las instalaciones deportivas que permitan promover el deporte y propiciar la práctica de deportes y del ejercicio físico en beneficio de los Sanfelipenses.	II.6.1.1. Gestionar los recursos para la Remodelación de Canchas y usos múltiples. II.6.1.2. Gestionar los recursos para la Remodelación y/o ampliación de los Campos deportivos, así como gestionar recursos para su equipamiento y mantenimiento.	100%	5%	Anual
			Promover el deporte y el ejercicio El municipio debe gestionar recursos para la promoción del deporte en sus diversas disciplinas en beneficio de la juventud Sanfelipenses	II.6.2.1. Implementar programas para fomentar el deporte en la niñez y juventud Sanfelipenses. II.6.2.2. Promover y Organizar Torneos deportivos de béisbol, softbol, básquetbol y futbol, en los que participen las diversas comunidades del municipio, así como comunidades de otros municipios. II.6.2.3. Construir una ciclovía para promover el ejercicio y esparcimiento de la población.	100%	5%	Anual
			Construir y rehabilitar la infraestructura de agua potable y drenaje. Realizar proyectos de construcción, mantenimiento y mejora de la red de agua potable y drenaje sanitario y pluvial en beneficio de la salud e higiene de la población.	III.2.1.1. Ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la red de drenaje pluvial y sanitario. III.2.1.2. Dar mantenimiento y limpieza al pozo que abastece el agua potable al municipio. III.2.1.3. Ampliar, rehabilitar, equipar y renovar las bombas de la red agua potable. III.2.1.4. Rehabilitar la fosa séptica del fraccionamiento de San Felipe. III.2.1.5. Gestionar Apoyos para la construcción de sumideros más amplios en el nuevo fraccionamiento de Vicente Fox.	100%	5%	Anual

MUNICIPIOS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.	Infraestructura con sentido social	Gestionar recursos y acciones para ampliar y consolidar la infraestructura para el desarrollo integral con un sentido social e incluyente, que todos los espacios públicos cuenten con rampas adecuadas.	Construir y rehabilitar la infraestructura para el desarrollo integral. Realizar proyectos de construcción, mantenimiento y mejora para proporcionar servicios públicos de calidad que permitan elevar la calidad de vida de la población y el desarrollo social de nuestro municipio.	III.2.2.1. Ampliar, rehabilitar, modernizar y dar mantenimiento al alumbrado público. III.2.2.2. Construir, reparar y dar mantenimiento a las calles, banquetas y guarniciones. III.2.2.3. Habilitar las banquetas y espacios públicos con accesos adecuados para los discapacitados. III.2.2.4. Construir un Nuevo Palacio Municipal. III.2.2.5. Construir una avenida Principal III.2.2.6. Aperturar calles nuevas para el crecimiento del municipio.	100%	10%	Anual
			Construir la Infraestructura para la competitividad. Realizar proyectos de construcción, mantenimiento y mejora en la infraestructura del municipio con el propósito de incrementar la competitividad y el desarrollo económico del municipio	III.2.3.1. Gestionar los recursos y acciones para ampliar y rehabilitar la red eléctrica. III.2.3.2. Gestionar los recursos y acciones necesarias ante las instancias correspondientes para incrementar y mejorar la cobertura de la señal de Internet.	100%	5%	Anual
	Servicios Públicos de Calidad	Realizar los servicios públicos de manera eficiente y efectiva que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los sanfelipenses.		III.3.1.1. Adquirir y equipar un vehículo para la recolección de la basura. III.3.1.2. Adquirir equipos e insumos destinados a mantener la limpieza urbana y del puerto. III.3.1.3. Mejorar, remodelar, así como dar mantenimiento al panteón municipal. III.3.1.4. Rehabilitar y remozar los parques públicos.	100%	10%	Anual
NICIPIO ORDENADO Y SUSTENTAI	Desarrollo Urbano y Rural.	Promover un desarrollo ordenado y equilibrado del municipio para asegurar un uso armonizado de los recursos municipales.	Facilitar las vías de acceso y comunicación a través del municipio. Evitar la concentración del desarrollo del municipio e impulsar el crecimiento equilibrado por medio de un sistema de carreteras locales que comuniquen a todos los poblados y áreas económicas de San Felipe.	IV.2.1.1. Construir, rehabilitar y dar mantenimiento a las carreteras rurales que conecten a todo el municipio de San Felipe, entre la principal y la de mayor prioridad se encuentra la de Panabá - San Felipe, ya que es muy angosta. IV.2.1.2. Gestionar los recursos y acciones para dotar de servicios al fraccionamiento Palmares que se encuentra en el municipio. IV.2.1.3. Controlar y ordenar el crecimiento urbano y rural mediante una planeación efectiva que asegure el cumplimiento de la ley en los temas de asentamientos humanos, cuidado del medio ambiente y demás que apliquen.	100%	5%	Anual
	Protección del Medio Ambiente y adaptación al cambio climático	Promover las acciones orientadas a la protección del medio ambiente en coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para garantizar la protección de los recursos naturales. Promover entre la comunidad la reforestación del mangle, la limpieza de las playas, el no usar bolsas de plástico, el usar productos biodegradables, todo con el único fin de promover el cuidado del medio ambiente.	Establecer acciones eficaces para la conservación del medio ambiente. Fomentar, gestionar e implementar las acciones destinadas a la prevención de las áreas y recursos naturales del municipio, así como la preservación de su fauna silvestre y marina	IV.3.1.1. Recibir y atender las denuncias de la ciudadanía que informen sobre acciones por Actividades humanas que impacten negativamente a los recursos naturales, fauna silvestre y marina del municipio y actuar en consecuencia para su atención. IV.3.1.2. Promover campañas de limpieza en las áreas naturales. IV.3.1.3. Promover campañas de cultura del agua IV.3.1.4. Establecer programas de concientización ecológica de la población y promover una cultura de reciclaje de los residuos sólidos. IV.3.1.5. Trabajar conjuntamente con instituciones académicas y las unidades de manejo para la conservación de la vida Silvestre (UMAS) para la recuperación y conservación de las áreas naturales y su fauna silvestre y marina	100%	10%	Anual
			Impulsar la cooperación interinstitucional y la participación social en el cuidado del medio ambiente. Establecer programas y acciones destinadas a crear conciencia en la población, así como promover su participación en la protección y conservación de las áreas naturales.IV.3.2.3 Gestionar ante las diversas dependencias federales y estatales los fondos relacionados a la administración, promoción, educación, protección, conservación, inspección y vigilancia del medio ambiente, así como los fondos y/o subsidios de la iniciativa privada y de organismos no gubernamentales. IV. 3.2.4 Participar en la evaluación de daños causados por desastres naturales en coordinación con el Gobierno Estatal	IV.3.2.1. Establecer un programa de educación y cultura ambiental incluyente y de participación social que fomente el conocimiento, cooperación y participación social en la protección y conservación de los recursos naturales como base de la sustentabilidad del municipio. IV.3.2.2. Establecer un mecanismo de cooperación, colaboración y participación intersectorial e interinstitucional con entidades ambientales a nivel federal y estatal, así como organizaciones privadas, para el desarrollo de proyectos y actividades que impulsen la educación y la cultura ambiental.	100%	5%	Anual
			Establecer las estrategias e instrumentos normativos para asegurar la sustentabilidad del medio ambiente y la adaptación al cambio climático. Fomentar el uso sustentable de los recursos naturales, el manejo de los riesgos ambientales de la región y la potencial escasez de recursos, mediante la promoción de un modelo de crecimiento verde.	IV.3.3.1. Implementar acciones y programas para la sustentabilidad de agua, suelo y aire para instrumentar los acuerdos en la materia en el municipio. IV.3.3.2. Fortalecer las acciones y programas del gobierno municipal bajo un modelo de crecimiento verde, con indicadores de desempeño ambiental, social y económico. IV.3.3.3. Elaborar un reglamento municipal que establezca las normas para el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad de los recursos naturales. IV. 3.3.4 Participar en la elaboración del Atlas Estatal de Riesgo IV. 3.3.5 Elaborar, actualizar y publicar el Atlas de Riesgo Municipal IV. 3.3.6 Fortalecer la planeación urbana y el ordenamiento territorial desde un enfoque de prevención mediante la consideración transversal del Atlas Municipal de Riesgos IV. 3.3.7 Fortalecer el vínculo entre el Dictamen Ambiental emitido por las autoridades estatales, el atlas de vulnerabilidad al cambio climático, el atlas de riesgo y los permisos y licencias de construcción IV.3.3.8 Promover el vínculo del otorgamiento de licencias y permisos de uso de suelo al impacto ambiental generado y los impactos potenciales del cambio climático IV. 3.3.9 Desarrollar e Implementar instrumentos de planeación territorial y urbana con criterios de adaptación climática	100%	10%	Anual

	Respeto a la Biodiversidad	Lograr un desarrollo económico y social que permita elevar la calidad de vida de las familias sanfelipenses, en un ambiente de convivencia sana y en equilibrio con la naturaleza.	Respeto a la Biodiversidad Conservar y proteger la flora y la fauna terrestre y marina, propiciando un desarrollo sustentable y con acciones que favorezcan el equilibrio ecológico del municipio.	IV.4.1.1. Aprovechar de manera sustentable la flora y fauna terrestre y marina, a partir de esquemas que fomenten la creación de oportunidades productivas para las comunidades y reduzcan el tráfico ilegal de especies. IV.4.1.2. Impulsar la reforestación, recuperación y restauración forestal, principalmente en áreas degradadas por incendios forestales. IV.4.1.3. Procurar la protección y bienestar animal, su desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, asegurando la sanidad animal y la salud pública. IV.4.1.4. Promover programas para la protección del pepino del mar en coordinación con las autoridades federales y estatales.	100%	10%	Anual
	Aprovechamiento Responsable de los Recursos Naturales	Consolidar las áreas naturales y proteger los recursos naturales municipales, mediante políticas y acciones de sustentabilidad para el aprovechamiento y preservación del medio ambiente.	Conservar los recursos Naturales del municipio. Vigilar y preservar los recursos naturales en el territorio municipal y atender en especial las áreas destinadas a su conservación.	IV.5.1.2. Reforzar en coordinación con las instancias estatales y federales correspondientes en materia ambiental, las inspecciones de impacto ambiental y contaminación en el municipio y actuar en consecuencia. IV.5.1.3. Promover programas de concientización ecológica para el cuidado del medio ambiente. IV. 5.1.4 Impulsar el diálogo con el sector privado y sociedad civil para la incorporación de políticas y acciones que aseguren la provisión de servicios ecosistémicos IV. 5.1.5 Fortalecimiento de capacidades municipales para el desarrollo sustentable y la adaptación al cambio climático	100%	5%	Anual
MUNICIPIO CON SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	Seguridad Publica	Gestionar recursos y acciones para incrementar la seguridad física y patrimonial de los habitantes de San Felipe. Gestionar recurso y acciones para la capacitación y adiestramiento del personal policiaco.	Gestionar los recursos y acciones para dotar la infraestructura y equipo necesario para la seguridad pública. Construir la infraestructura y equipamiento necesario para garantizar la seguridad física y patrimonial de los habitantes de San Felipe.	V.2.1.1. Construir una caseta de comandancia de policías en la entrada de San Felipe. V.2.1.2. Rehabilitar y adecuar los separos de la policía V.2.1.3. Incrementar la capacidad de vigilancia mediante la adquisición y equipamiento de unidades de vigilancia, tales como patrullas y motocicletas. V.2.1.4. Adquirir Equipo de Comunicación y Vigilancia. V.2.1.5. Adquirir armamento disuasivo no letal para equipar a los policías municipales.	100%	5%	Anual
			Profesionalización de los elementos policiacos. Gestionar Recursos y acciones para la realización de cursos de capacitación a los policías municipales para mejorar su nivel de competencia profesional	V.2.2.1. Detectar las necesidades de capacitación de los elementos policiacos. V.2.2.2. Gestionar los recursos y acciones para la realización de cursos de capacitación que refuercen su capacidad de reacción y profesionalismo como servidores públicos.	100%	5%	Anual
			Establecer acciones preventivas de seguridad publica Implementar acciones para disminuir la incidencia delictiva en el municipio.	V.2.3.1. Implementar operativos especiales para la prevención del delito, pandillerismo y la delincuencia en colaboración con CEPREDEY y la Policía Estatal. V.2.3.2. Implementar programas que promuevan una vida lejos de las drogas, en coordinación con otras áreas municipales, tales como salud y deporte.	100%	5%	Anual
	Protección Civil	Gestionar recursos y acciones para incrementar la protección de la población ante situaciones de riesgo.	Gestionar los recursos y acciones para garantizar la seguridad de los sanfelipenses. Gestionar los recursos, apoyos y acciones que aseguren la protección de la población ante eventualidades de riesgo que pongan en peligro la vida y patrimonio de los sanfelipenses.	V.3.1.1. Realizar el puerto de abrigo V.3.1.2. Habilitar refugios y albergues para caso de huracán. V.3.1.3. Promover programas de protección civil V.3.1.4. Capacitar a los elementos de protección civil V.3.1.5. Suministrar a los elementos de protección con equipo adecuado para atender las emergencias. V.3.1.6. Implementar Programas de Empleo Temporal para la limpieza del puerto.	100%	5%	Anual
MUNICIPIO EFECTIVO BASADO EN RESULTADOS	Gobierno Eficiente	Garantizar un gobierno, que ofrezca una oportuna atención, mejores servicios y eficientes resultados a las necesidades sociales, con servidores públicos mejor capacitados, que asegure una mayor transparencia, rendición de cuentas y mayor participación ciudadana en la planeación y generación de la información para el desarrollo del municipio.	Impulsar un gobierno municipal eficiente y profesional Implementar y mantener las acciones para desarrollar una administración eficiente de sus recursos humanos y materiales que permitan alcanzar los objetivos eficientes del gobierno municipal.	VI.1.1.1. Impulsar programas de capacitación para el personal del H. Ayuntamiento que requieran obtener, actualizar y certificar sus conocimientos. VI.1.1.2. Mejorar la atención a la ciudadanía con servicios eficientes y personal capacitado con vocación de servicio. VI.1.1.3. Revisar y actualizar los reglamentos municipales para que atiendan las necesidades de la comunidad y que permitan al gobierno municipal cumplir con sus objetivos. VI.1.1.4. Elaboración de los manuales de organización y procedimientos del municipio con el propósito de mejorar y uniformar los sistemas de trabajo. VI.1.1.5. Modernizar y automatizar los servicios públicos y su tramitación por medio de la tecnología de la información para facilitar los trámites a la ciudadanía y minimizar los traslados a la ciudad de Mérida. VI.1.1.6. Realizar convenios y acuerdos con las diferentes dependencias federales y estatales con el fin de agilizar y mejorar los servicios municipales.	100%	5%	Anual
			Gestionar los recursos y acciones para mejorar las instalaciones de las oficinas de gobierno. Mejorar las instalaciones de gobierno en beneficio de la eficiencia y de la atención a la ciudadanía.	VI.1.2.1. Construir un Nuevo Palacio Municipal. VI.1.2.2. Mejorar la infraestructura, equipamiento y mobiliario de las oficinas públicas para el mejor desempeño de sus funciones y de los servicios que brindan a la ciudadanía.	100%	5%	Anual
			Promover un gobierno con finanzas sanas Establecer acciones que permitan una eficiente recaudación de recursos y optimizar el gasto municipal mediante el uso eficiente de los recursos y promoviendo políticas de austeridad	VI.1.3.1. Ejercer el presupuesto de egresos con apego estricto a lo aprobado por el Ayuntamiento que permite controlar el gasto corriente. VI.1.3.2. Proponer, implementar, coordinar y controlar las medidas técnicas y administrativas que permitan el eficiente funcionamiento de la administración municipal. VI.1.3.3. Elaborar, controlar y mantener actualizado el inventario general de los bienes propiedad del Ayuntamiento que permitan su uso efectivo. VI.1.3.4. Establecer los lineamientos generales del ejercicio del gasto municipal para garantizar la aplicación ordenada y controlada del presupuesto municipal. VI.1.3.5. Establecer programas de mantenimiento preventivo a las instalaciones, equipo y vehículos del municipio para asegurar su funcionalidad y eficiencia, evitando los costos mayores por reparación. VI.1.3.6. Modernizar y optimizar el sistema de cobro del predial y de los servicios proporcionados por el catastro municipal.	100%	5%	Anual